

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA 2015

Tipos y Casos asociados a la Resolución Aprobatoria y Denegatoria 2015

TIPOS DE SOLICITUDES	CASOS	TIPO/CASO
Agricultores que acceden a la reserva nacional para el caso de los agricultores que comiencen su actividad agrícola	Nuevo Agricultor	320A
Agricultores que acceden a la reserva nacional para el caso de jóvenes agricultores	Joven Agricultor	320B
	Joven Agricultor (Fases)	320C

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DENEGATORIA 2015

Códigos e Incidencias asociadas a la Resolución

C.A. ANDALUCIA	
INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
000500	No ha sido aportado impreso obligatorio.
000501	No se firma impreso aportado.
000502	La documentación que indica en el impreso RNDOC no coincide con la documentación aportada.
000504	La solicitud de reserva nacional ha sido presentada en los 25 días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo(entre el 16/05/2015 y el 9/06/2015).
000505	No se aporta listado de errores.
000506	El listado de errores no está firmado por el interesado.
000513	No puede asignarse RN por no disponer el solicitante de superficie en base a la que asignarla.
000514	La superficie declarada en impreso RN PAR para este recinto no coincide con la que consta en la solicitud única de la campaña en curso, se ha ajustado de oficio.
000515	En el impreso RN PAR no se declaran todos los recintos de su explotación, se ha incorporado de oficio.
000518	Recinto declarado en el impreso RN PAR que NO figura en la solicitud única de la campaña en curso.
000519	El solicitante declara pastos y no figura en el REGA.
000520	La documentación aportada para la comprobación de la identidad del solicitante, incluido el representante legal, no es correcta.
000522	No se aporta documentación para la comprobación de la identidad del solicitante, o del representante legal si lo hubiere y no ha sido autorizada la consulta de datos que obran en la Administración, o no han podido verificarse los datos.
000523	No aporta copia de la documentación acreditativa de la representación legal (en caso de no estar determinada la representación, acuerdo de todos los socios o comuneros).
000524	El solicitante es persona jurídica y no aporta copia de las escrituras de constitución de la sociedad necesaria para verificar integrantes.
000525	El solicitante es persona jurídica y no se cumplimenta correctamente la relación de integrantes.
000526	El solicitante es persona jurídica y no se cumplimenta el NIF de todos los integrantes.
000527	El solicitante es persona jurídica y se comprueba documentalmente que la relación de integrantes no es completa.
000528	El solicitante es persona jurídica y los integrantes que se indican no firman la autorización para la consulta de datos que obran en la Administración (Sistema de Verificación de Datos de Identidad, Tesorería General de la Seguridad Social y Agencia Estatal de Administración Tributaria) y no aportan la documentación necesaria para verificación.
000533	En caso de persona jurídica, no se identifica al agricultor joven en el apartado 3.1 del impreso RN AUT.
000534	En el impreso RNAUT, no se indica el porcentaje de participación de cada socio en el capital social de la persona jurídica y/o no suman el 100% de la sociedad.
000535	El porcentaje de participación de cada socio en el capital social de la persona jurídica, indicado en el impreso RN AUT, no se corresponde con el establecido en la documentación aportada.
000540	El solicitante no es agricultor activo de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre.
000541	La situación expuesta no se corresponde con un supuesto de asignación a la Reserva Nacional.
000542	La documentación presentada no se corresponde con la situación marcada en su solicitud a la RN.
000543	Se modifica la situación marcada en la solicitud por ajustarse documentalmente a otra posible.
000544	El solicitante no presenta solicitud única en plazo, para la campaña en curso.
000545	La superficie por la que se solicitan derechos de reserva nacional no se corresponde con alguno de los sectores incorporados en el régimen de pago único o de los citados en el art. 13 del RD 1076/2014 (el solicitante no dispone de superficie que se corresponda con alguno de los sectores incorporados en el régimen de pago único o de los citados en el art. 13 del RD 1076/2014 (solo tiene que tener parte de la superficie).
000546	El solicitante no dispone de hectáreas admisibles determinadas a efectos del pago básico.
000548	El solicitante solamente declara superficie de pastos permanentes y no figura, en el momento de la presentación de la solicitud única, en el registro de explotaciones ganaderas (REGA).
000549	La superficie por la que se asignan derechos de reserva nacional ha sido ajustada por declarar superficie de pastos permanentes y no figurar, en el momento de la presentación de la solicitud única, en el registro de explotaciones ganaderas (REGA).
000555	El solicitante tiene más de 40 años de edad en el año de presentación de la solicitud.
000556	El solicitante no dispone de un expediente con resolución favorable de concesión de la ayuda de primera instalación en el ámbito de un Programa de Desarrollo Rural (PDR) ni ha realizado su instalación como agricultor profesional en una explotación prioritaria.
000557	La instalación o el registro como explotación prioritaria no se ha producido en el plazo de los 5 años anteriores a la primera presentación de una solicitud al amparo del régimen de pago básico, considerando la primera instalación desde la fecha de alta en la seguridad social por la actividad que hubiere determinado la incorporación.
000559	El solicitante no aporta documentación acreditativa del alta en la seguridad social, en el régimen especial trabajadores agrarios por cuenta propia o autónomos, a la fecha final del plazo de presentación de la solicitud de derechos de pago básico de la reserva nacional.
000560	El solicitante no está dado de alta en la seguridad social, en el régimen especial trabajadores agrarios por cuenta propia o autónomos, a la fecha final del plazo de presentación de la solicitud de derechos de pago básico de la reserva nacional.
000561	El solicitante no aporta documento que acredite la titularidad o cotitularidad de la explotación donde ejerce la actividad agraria, .
000562	El solicitante no posee la titularidad o cotitularidad de la explotación donde ejerce la actividad agraria.
000563	El solicitante no autoriza la comprobación de datos con la T.G. Seguridad Social y A.E. de Admón Tributaria, y no aporta documentación para la comprobación de la actividad agraria en las 5 campañas anteriores a la fecha de la primera instalación.

000564	El solicitante ha ejercido la actividad agraria en las 5 campañas anteriores a la fecha de la primera instalación, considerando la primera instalación desde la fecha de alta en la seguridad social por la actividad que hubiere determinado la incorporación.
000565	Expediente en el que el número de hectáreas solicitadas a la reserva nacional supone un incremento superior al 25% respecto a las contenidas en el expediente de primera instalación del Programa de Desarrollo Rural o en el catálogo de explotaciones prioritarias, y en el que el incremento resulta superior a 2 hectáreas.
000568	El solicitante es persona jurídica, y se comprueba que ninguno de los socios es un joven agricultor.
000569	El solicitante es persona jurídica, y se comprueba que no existe un joven agricultor que ejerza el control efectivo a largo plazo sobre la persona jurídica solicitante.
000575	El joven agricultor no tiene resolución favorable de concesión de la ayuda de primera instalación en el ámbito de un Programa de Desarrollo Rural (PDR) a fecha de finalización del plazo de presentación de la Solicitud Única.
000576	El Plan Empresarial del expediente favorable de concesión de la ayuda de primera instalación no contiene superficie vinculada a alguno de los sectores incluidos en el régimen de pago único o incluidos en el art. 13 RD 1076/2014.
000580	El joven agricultor no figura inscrito en el registro de explotaciones prioritarias a la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud única, y no ha solicitado la catalogación como Explotación Agraria Prioritaria en el periodo de solicitud única.
000581	El joven agricultor ha solicitado la catalogación como Explotación Agraria Prioritaria en el periodo de solicitud única por lo que deberá comprobarse que dispone de dicha catalogación antes de la asignación de derechos. Si no dispusiera de dicha catalogación, no se asignaran derechos de Reserva Nacional y se denegará la solicitud.
000582	El joven agricultor ha solicitado la catalogación como Explotación Agraria Prioritaria, pero no dispone de dicha catalogación antes de la asignación de derechos.
000583	La explotación no contiene superficie vinculada a alguno de los sectores incluidos en el régimen de pago único o incluidos en el art. 13 RD 1076/2014 en la fecha de registro en el Catálogo de explotaciones Prioritarias.
000585	El solicitante no figura inscrito en el registro de explotaciones prioritarias a la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud única, ni ha solicitado la catalogación como Explotación Agraria Prioritaria en el periodo de solicitud única.
000586	El titular ha solicitado la catalogación como Explotación Agraria Prioritaria en el periodo de solicitud única por lo que deberá comprobarse que dispone de dicha catalogación antes de la asignación de derechos. Si no dispusiera de dicha catalogación, no se asignaran derechos de Reserva Nacional y se denegará la solicitud.
000587	El interesado ha solicitado la catalogación como Explotación Agraria Prioritaria, pero no dispone de dicha catalogación antes de la asignación de derechos.
000588	La explotación no contiene superficie vinculada a alguno de los sectores incluidos en el régimen de pago único o incluidos en el art. 13 RD 1076/2014 en la fecha de registro en el Catálogo de Explotaciones Prioritarias.
000589	El agricultor se ha incorporado a la actividad agraria con anterioridad al año 2013, considerando la primera instalación desde la fecha de alta en la seguridad social por la actividad que hubiere determinado la incorporación.
000590	El solicitante no aporta documentación acreditativa del alta en la Seguridad Social, en el régimen especial trabajadores agrarios por cuenta propia o autónomos, en la que se pueda verificar la fecha de alta y la continuidad en la actividad.
000591	El solicitante no está dado de alta en la seguridad social, en el régimen especial trabajadores agrarios por cuenta propia o autónomos, a la fecha final del plazo de presentación de la solicitud de derechos de pago básico de la reserva nacional.
000592	El solicitante no autoriza la comprobación de datos con la T.G. Seguridad Social y A.E. de Admón Tributaria, y no aporta documentación para la comprobación de la actividad agraria en las 5 campañas anteriores a la fecha de la primera instalación.
000593	El solicitante ha ejercido la actividad agraria en las 5 campañas anteriores a la fecha de la primera instalación, considerando la primera instalación desde la fecha de alta en la seguridad social por la actividad que hubiere determinado la incorporación.
000594	La solicitud de derechos de pago básico de la reserva nacional se ha presentado dos años después del año natural en que se ha iniciado la actividad agrícola.
000596	El solicitante no aporta documento que acredita la titularidad o cotitularidad de la explotación en la que ejerce la actividad agraria, .
000597	El solicitante no posee la titularidad o cotitularidad de la explotación donde ejerce la actividad agraria.
000600	Alguno de los integrantes de la sociedad solicitante ha ejercido la actividad en las 5 campañas anteriores a la fecha de comienzo de la nueva actividad.
000601	Alguno de los socios no autoriza la comprobación de datos con la T.G. Seguridad Social y A.E. de Admón Tributaria, y no aporta documentación para la comprobación de la actividad agraria en las 5 campañas anteriores a la fecha de la primera instalación.
0VS022	Falta indicar la relación de recintos SIGPAC
0VS040	Falta indicar información sobre joven agricultor (opción 1 de reserva nacional)
915001	Beneficiario con solicitud de Reserva Nacional 2015 y que no presenta Solicitud Única 2015, o la C.A. que remite los datos no coincide con su C.A. de Solicitud Única 2015. Solicitudes 320A, 320B, 320C, 450A, 450B y 450C.
915003	Beneficiarios que no cumplen con la condición de agricultor activo. Solicitudes 320A, 320B, 320C, 450A, 450B y 450C.
915004	Beneficiarios sin admisión o con admisión fuera de plazo en la campaña 2015. Solicitudes 320A, 320B, 320C, 450A, 450B y 450C.
915005	Beneficiarios con más de una solicitud para un mismo o distinto caso. Solicitudes 320A, 320B, 320C, 450A, 450B y 450C.
915006	Beneficiarios con superficie solicitada igual a cero en el registro SRN pero que incluyen resúmenes de superficie SR1. Solicitudes 320A, 320B y 320C.
915007	Beneficiarios cuya superficie solicitada del registro SRN no coincide con la suma de superficie correspondiente del registro SR1. Solicitudes 320A, 320B y 320C.
915008	Beneficiario con porcentaje de participación igual a cero (sólo afecta si el solicitante es una persona jurídica). Solicitudes 320B y 320C.
915201	Beneficiario sin cálculo de Reserva Nacional pues el valor nominal de todos los derechos a incrementar supera el valor medio regional
915202	Beneficiario cuya superficie enviada por región en la solicitud de Reserva Nacional es inferior al número de derechos de Pago Básico asignados en dicha región